



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

Resolución Rectoral

Nº 182-2025-R-UNAMAD

Puerto Maldonado, 10 de diciembre de 2025

VISTOS:

El Expediente N° 5977, recepcionado en fecha 03 de diciembre de 2025; conteniendo el Oficio N° 2747-2025-UNAMAD-R-OPP, recepcionado en fecha 03 de diciembre de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al 4to párrafo del Art. 18, de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. 8, de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, el Estado reconoce la autonomía Universitaria, concordante con el artículo 1, de la Ley N° 31520, Ley que restablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas, así como la Ley N° 32141, Ley que modifica la Ley N° 30220, Ley Universitaria, a fin de fortalecer la institucionalidad de las Universidades Públicas licenciadas;

Que, mediante Resolución N.º 626-2009-CONAFU de fecha 27 de noviembre del 2009, se otorga la Autorización Definitiva de Funcionamiento a la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, bajo Ley N.º 23733 y sus amplias modificatorias y complementarias;

Que, bajo Resolución de Consejo Directivo N° 132-2019-SUNEDU/CD, de fecha 10 de octubre de 2019, se resuelve; OTORGAR LA LICENCIA INSTITUCIONAL a la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su sede conformada por sus dos (2) locales, ubicados en la provincia de Tambopata y departamento de Madre de Dios, con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la presente resolución;

Que, el Sr. Rector es el personero y representante legal de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 30220-Ley Universitaria, tiene a su cargo la Dirección, Conducción y Gestión del Gobierno Universitario en todos sus ámbitos, concordante con el Art. 7, e inciso c) del artículo 110º del Estatuto de la UNAMAD;

Que, con Informe N° 1393-2025-UNAMAD-R-OPP/UP, de fecha 02 de diciembre de 2025, el Jefe de la Unidad de Presupuesto, informa sobre las modificaciones presupuestales a nivel funcional programático Tipo N.º 003 y en el mismo nivel funcional programático realizadas durante el mes de NOVIEMBRE del año 2025 y las mismas que fueron realizadas a fin de asegurar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, esto teniendo en cuenta que la copia de la citada resolución y Anexos respectivos deben ser remitidos a la DGPP del MEF, de acuerdo al cuadro de plazo establecidos en la Resolución Directoral N.º 0039-2024/EF/50.01;

Que, con Oficio N° 2747-2025-UNAMAD-R-OPP, de fecha 03 de diciembre de 2025, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en atención al informe descrito en el párrafo precedente, solicita la formalización de las modificaciones presupuestarias Tipo N° 003 efectuadas en el nivel Funcional y Programático, correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2025;

Que, en el marco de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que las modificaciones presupuestales conforme lo establecen en el Art. 40, de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, son aprobadas mediante Resolución del Titular a propuesta de la Oficina;

Que, el artículo 45º del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece las Modificaciones en el nivel institucional y en el funcional programático;

Que, el Numeral 47.1 del Artículo 47º y Artículo 48º del Decreto Legislativo N.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público señala que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varían los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, en el artículo 47º numeral 47.2 del Decreto Legislativo N° 1440, del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular

1 de 2



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

Resolución Rectoral

Nº 182-2025-R-UNAMAD

Puerto Maldonado, 10 de diciembre de 2025

puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220-Ley Universitaria, y el Estatuto de la UNAMAD, aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2020-UNAMAD-AU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: FORMALIZAR, las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional y Programático, dentro de la Unidad Ejecutora, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER que la presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestarias Tipo N° 003" emitidas por la Unidad Ejecutora durante el mes de NOVIEMBRE de 2025.

ARTÍCULO 3°: DISPONER, que la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNAMAD, remita copia certificada de la presente resolución dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

ARTÍCULO 4°: PRECISAR, que la presente resolución se emite en observancia de los principios establecidos en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, teniendo como sustento los informes técnicos y legales emitidos por los responsables de las oficinas orgánicas competentes. Dichos documentos, que forman parte del expediente administrativo, fueron elaborados bajo responsabilidad funcional de los servidores que los suscriben, los mismos que forman parte integrante del expediente administrativo correspondiente. En tal sentido, cada uno de los informes señalados ha sido elaborado bajo responsabilidad funcional de los profesionales autores, conforme a sus competencias y atribuciones establecidas en la normativa vigente, constituyendo sustento directo de lo resuelto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°: DISPONER, el cumplimiento de la presente Resolución a todas las dependencias de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, conforme a Ley.

ARTÍCULO 6°: PUBLICAR la presente Resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios. www.unamad.edu.pe

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE;



ABOG. LUZ VELINDA QUILLI PACSI
SECRETARIA GENERAL

DISTRIBUCIÓN:
VRA,
VRL,
OAJ,
OCL,
DIGA,
OPP,
UP



DR. JOAB MAQUERA RAMIREZ
RECTOR (e)

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE NOVIEMBRE
(EN SOLES)



SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 538 - U.N. AMAZONICA DE MADRE DE DIOS (001030)

UNIDAD EJECUTORA: 001 - UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS (001030)

RESOLUCIÓN: 182-2025-R-UNAMAD

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO 2216828 CREACION E IMPLEMENTACION DE MODULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA MADRE DE DIOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	120,000	0
2326397 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO DEL PABELLON GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS, DISTRITO TAMBOPATA, PROVINCIA TAMBOPATA, REGION MADRE DE DIOS.	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	62,558	0
2338344 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO E INVESTIGACION DE LA FLORA, FAUNA Y MEDIO AMBIENTE DEL FUNDO EL BOSQUE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS, DISTRITO DE LAS PIEDRAS PROVINCIA DE TAMBOPATA REGION MADRE DE DIOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	284,489	0
2343495 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS BASICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	956,045
2523604 CREACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DEL VICERRECTORADO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	491,906	0
2628673 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNAMAD DE CENTRO POBLADO PUERTO MALDONADO DISTRITO DE TAMBOPATA DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	2,908
3000001 ACCIONES COMUNES						
5005854 ACREDITACION DE CARRERAS PROFESIONALES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	6,492	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	50
5005855 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	609
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	100
3000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS						
5005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	1,910,980
5005859 CAPACITACION DOCENTE	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	4,500	0
3000785 PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS						
5005861 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	7,210	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	6,600
3000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE						
5005862 APOYO ACADEMICO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	142,376	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	7,900

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE NOVIEMBRE
(EN SOLES)



SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 538 - U.N. AMAZONICA DE MADRE DE DIOS (001030)

UNIDAD EJECUTORA: 001 - UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS (001030)

RESOLUCIÓN: 182-2025-R-UNAMAD

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	632,359	0
5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	7,173	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	679
5005864 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	99,085	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	15,150	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	14,919	0
3000797 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS						
5006047 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	178,825	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	55,469
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	78,582	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	970	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	30,415	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	521,769	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	4	40,479	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	128,641	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,272
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	4,835	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	3,600	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000555 COMPLEMENTACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	210
5001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	34,900	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	3,700	0
5003195 INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	19,000	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	8,889	0

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE NOVIEMBRE
(EN SOLES)



SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 538 - U.N. AMAZONICA DE MADRE DE DIOS (001030)

UNIDAD EJECUTORA: 001 - UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS (001030)

RESOLUCIÓN: 182-2025-R-UNAMAD

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS					2,942,822	2,942,822
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					2,942,822	2,942,822

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO

3000001 ACCIONES COMUNES

5005854 ACREDITACION DE CARRERAS PROFESIONALES

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 3 0 336

3000785 PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS

5005861 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 3 0 1

3000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

5005862 APOYO ACADEMICO

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 3 3,896 0

5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 3 2,938 0

5005864 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 3 0 60

3000797 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS

5006047 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 3 0 1,000

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 3 0 299,874

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 3 43,739 0

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 6 2 6 8,770 0

5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 3 0 227

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

5001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 3 217,135 0

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 6 2 6 23,474 0

5001797 ACTIVIDADES DE LOS CENTROS DE PRODUCCION Y SERVICIOS

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 3 3,735 0

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 6 2 6 0 61

5001995 EXTENSION Y PROYECCION UNIVERSITARIA

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 3 0 950

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE NOVIEMBRE
(EN SOLES)



SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 538 - U.N. AMAZONICA DE MADRE DE DIOS (001030)

UNIDAD EJECUTORA: 001 - UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS (001030)

RESOLUCIÓN: 182-2025-R-UNAMAD

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO		MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5003195 INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	0	780
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	352
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	0	46
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					303,687	303,687
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					303,687	303,687
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	7,000	0
3000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	11,790	0
5005862 APOYO ACADEMICO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	18,790
5005864 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	18,790
ACCIONES CENTRALES						
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	18,790
TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES					18,790	18,790
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					18,790	18,790

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA
MADRE DE DIOS

Dr. José Maquera Ramírez
RECTOR (e)
VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

TOTAL RESOLUCIÓN:

3,265,299 3,265,299

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS
OFICINA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO

G.P.C. Bersabet Yovany Sulla Quea
FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO